

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admoción. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

¡Hasta cuándo!

Revuélvese la prensa genuinamente española, contra el nuevo camino elegido por los norte americanos, para ingerirse en nuestros asuntos.

Ha sido este el de la protección y alivio de los llamados reconcentrados.

A quienes conocen la forma como los contrabandistas suelen en nuestras costas llevar á cabo la conducción de los alijos, nada más fácil de hacerse cargo de lo que los reconcentrados cubanos son.

Los jornaleros de nuestros campos, solían salir por las noches, bien armados, de este y del otro cortijo, en número respetable, y después de andar á tiros con las fuerzas de carabineros, al amanecer volvía cada uno á sus faenas, siendo los mismos cortijos depósito del contrabando con ó sin conocimiento de sus dueños, que preferían guardar silencio á exponerse á las iras de esa especie de reconcentrados, que eran los unos expías de los otros y todos se temían y se guardaban, haciendo por otra parte infructuosas las gestiones de sus escasos perseguidores que, cuándo pocos tenían que temer, y cuándo muchos sólo lograban suspender por poco tiempo los alijos.

Esto supuesto, la resolución de Weyler era un razonable plan de campaña confirmado por los resultados obtenidos en poco tiempo. Recojidos, reconcentrados esos temibles enemigos, quedaba el campo por nuestras tropas, y la insurrección arrollada, casi vencida. El enemigo, inquieto, azorado, sin confidencias ni otra ayuda que sus propias fuerzas, sucumbía en repetidos encuentros en un mismo día, demostrando su inferioridad y escaso valor.

Al cambiar aquella situación que derecho nos llevaba á la pacificación por la fuerza de nuestras armas, el pueblo *yanké* el escandaloso protector de la insurrección, comprendió que aún sin Weyler, los insurrectos sucumbirían siguiendo la táctica de este ilustre General.

Y ese pueblo, que cuenta entre sus numerosos súbditos muchas misérrimas, muchos desgraciados que sucumben de hambre y frío, no siente por ellos los estímulos de la Caridad, y en cambio se apresura á pedir para los reconcentrados cubanos que España le conceda la ocasión de hacer en su obsequio toda clase de sacrificios en ropa, en viveres y en dinero.

Este nuevo ardid, es tanto más bochornoso, por el descaro con que se pide, en cuánto que, por otra parte, los reconcentrados son una cuadrilla de vagos que se niegan á trabajar en las faenas del campo, según confesión del General Blanco, que la prensa publica.

¡Hasta cuándo!

Patria chica.

Vemos con disgusto que la prensa de Cádiz,

sin pararse en barras y desdeñando beneficios grandes de orden moral y material, combate y ataca que una de las Salas de la Audiencia se traslade en algunos cuatrimestres á constituir Tribunal de Jurado en esta ciudad de Algeciras.

Las dotes é ilustración reconocida por todos al digno Presidente de la Audiencia, es una garantía indiscutible para las personas sensatas, que sus acuerdos sólo pueden y tienden á la mejor y más barata administración de justicia.

Pero como los periódicos son leídos por personas que son y no son sensatas, nos vemos obligados á combatir esos egoísmos de *patria chica* de la prensa de Cádiz, sin caer la de Algeciras en el mismo defecto por sincera *perras chicas* que es en lo que puede y debe traducirse la actitud de nuestros queridos colegas de Cádiz.

En el orden moral, todos sabemos ó debemos saber que tanto es mejor y más acertada la administración de justicia, en cuánto se acerca al lugar del crimen que ha de juzgar, pues aparte de que el Tribunal tiene más medios de convencerse de los *Hechos* é inspirarse en las impresiones de la opinión, la vindicta pública queda más satisfecha con el fallo del Tribunal, pues ha presenciado los debates, desvaneciéndosele todos aquellos errores que surgen en el mismo teatro del crimen. Y así lo reconoce la Ley Orgánica de Tribunales y todas las de procedimientos judiciales cuándo al mismo aconsejan y preceptúan que los Tribunales se constituyan cuándo sean necesarios y la índole de los *Hechos* así lo exijan á Juicio del Tribunal, ya que por desgracia nuestro presupuesto no puede costearlos permanentemente allí donde haya una misera parroquia. Estas consideraciones de justicia y otras muchas que existen, debían acallar la *patria chica* de la prensa de Cádiz.

Pero ya que no es así, y que las *perras chicas* ó *grandes* parece que les ciega y les aparta de aquello que debe estar más alto, cual es una buena administración de justicia, les diremos que la constitución del Tribunal del Jurado en esta población, por espacio de un mes, para conocer de quince causas ó delitos, si bien perjudica á algunos industriales en sus *perras chicas*, la *patria grande*, la verdadera patria, economiza algunos miles de pesetas en su presupuesto de gastos y toda una región como la del Campo de Gibraltar, no se vé por espacio de un mes abandonada de sus mejores habitantes, como consideramos á los señores que están comprendidos en la honrosa lista de Jurados. Abandono que les hace ver con antipatías la institución, y desempeñar con desagrado tan alta misión de justicia por las molestias, sinsabores y perjuicios que ocasiona abandonar hogares, industrias é intereses que no pueden ser equitativamente indemnizados.

Nosotros podemos asegurar, á la prensa de Cádiz, que la constitución del Tribunal del Jurado, en Algeciras, en el próximo mes de Febrero, para conocer de esos quince *Juicios*, economizan gastos á los Jurados, á los testigos, á los ofendidos, y á los mismos reos, como si lo desean po-

demos demostrárselo á nuestros colegas gaditanos y mejor podemos demostrarles que además de tan importantes y atendibles economías, el Erario, es decir, la caja de la *patria grande*, ha de economizarse más de 2.000 pesetas en el conocimiento y fallo de esas quince causas, en esta ciudad de Algeciras, cuyos hijos y prensa ahoga la *patria chica*, cuándo los intereses de la justicia y de la *patria grande* así lo exigen.

Un buque salvado por los cerdos.

La mucha estima en que hasta hoy se ha tenido al cerdo, habrá de ser mayor de día en día. El animal que tan simpático ha sido siempre á los aficionados á chorizos y morcillas, empieza á revelar cualidades que nadie sospechará en él y que deben atraerle el aprecio general.

En efecto, ahora resulta que el compañero del glorioso San Antón no es simplemente un aparato para fabricar tocino ó una confección de chuletas y jamones encuadrados, sino un ser dotado de cualidades que merecen la estimación más alta.

Así resulta de la historia que vamos á referir, para dar al cerdo el lugar que merece en el concepto público.

Sabido es que en las costas de Australia son los naufragios, por desgracia, muy frecuentes. El último ocurrido es el del vapor *Kameruka*, que hacia un viage entre Aden y Sidney.

En una noche muy oscura, este buque quedó encallado en uno de los arrecifes de la punta Pedro. Hallábase á una 150 yardas de la orilla; pero visto el estado del mar, era imposible lanzar las lanchas, y si los naufragos ni los pilotos que habían presenciado el siniestro desde la costa, tenían cohetes lanza-amarras, para establecer comunicación entre el navío y la tierra.

En tan apurado trance, á un individuo de la tripulación se le ocurrió una idea muy ingeniosa.

A bordo del *Kameruka* había varios animales vivos y entre ellos algunos cerdos. Nadie ignora que el marrano, aunque no lo parezca por su facha, es un excelente nadador.

Ataron, pues, cuerdas á los cuerpos de dichos animales, y los echaron al mar, teniendo el cuidado de darles cuerda á medida que se alejaban del barco.

Impulsados por el instinto y sintiendo el peligro los cerdos, transformados en porta-amarras, nadaron rápidamente hasta la costa, estableciendo así un medio de comunicación entre el navío naufrago y la orilla. Gracias á la cuerda que llevaban pudo ser fácilmente tendido un cable, y por este medio los pasajeros y los marineros llegaron casi sin peligro á tierra.

Aunque no se debe creer que en este caso los cerdos obraron por pura filantropía, pues, como todas las acciones humanas, la suya procedió del egoísmo, ello es que al poner en salvo sus ja-

mones, bien merecen gratitud por el servicio prestado a los naufragos.

EL INGRESO EN LA ESCUELA NAVAL.

He aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º En lo sucesivo, los ingresos por oposición en la Escuela Naval, seguirán siendo semestrales como hasta aquí.

Art. 2.º En las dos convocatorias y oposiciones correspondientes al año 1898, regirán los límites de edades vigentes; es decir, de dieciocho años para los hijos de paisanos, y de diecinueve para los de los militares; pero con los programas reformados que van aue-xos y que serán los que se exijan ya en adelante.

Art. 3.º En las convocatorias del año 1898, el límite de las edades será el de diecisiete años para los hijos de paisanos y de dieciocho para los de militares.

Art. 4.º En las siguientes convocatorias ó sean desde las que corresponden al año 1900, el límite máximo de la edad de ingreso en la Escuela Naval será el de dieciséis años indistintamente para hijos de paisanos y de militares y el mínimo de doce para los hijos de militares y de trece para los de paisanos.

Art. 5.º La junta facultativa de la Escuela Naval procederá seguidamente con la mayor prontitud posible a proponer al ministro del ramo las reformas que deban sufrir las asignaturas que en ella se cursan teniendo en cuenta las bases siguientes:

A. Que los concursos seguirán siendo cinco y semestrales, conservando el número, orden y división actual de materias.

B. Que las supresiones hechas en los programas de ingreso que van a regir sean subsanadas en lo esencial y preciso nada más, y en los cursos correspondientes, dentro de la misma Escuela.

C. Que debiendo cursar forzosamente el oficial al ascender a tal clase electricidad, torpedos, máquinas y motores, con la necesaria extensión a los usos de la armada, dentro de la Escuela sólo se les dará de esas materias una enseñanza elemental a los aspirantes.

D. Que para corresponder al objetivo de estas reformas, que es obtener oficiales jóvenes, ha de tenerse presente en la redacción de los programas internos de la Escuela la menor edad que se fija para el ingreso, ó sea la de diez y seis años, a fin de no recargar los estudios más allá de lo preciso, pues para más amplios conocimientos la marina cuenta con un centro de enseñanza superior.

Art. 6.º El aprendizaje de los guardias marinas en los barcos adecuados en que navegarán de continuo, ha de consistir ó versar sobre las materias que siguen:

Práctica constante de observaciones y sus cálculos, hidrografía expeditiva, artillería práctica y todas clases de ejercicios militares y de maniobras.

Tendrán además conferencias sobre arquitectura naval, táctica, ordenanzas, derecho internacional, meteorología, derroteros y geografía é historias marítimas.

Art. 7.º Los exámenes de los guardias marinas para su ascenso a oficial, que se verificarán en la Escuela Naval, han de ser eminentemente prácticos, y con la extensión del programa que en síntesis se expresa en el artículo anterior.

Art. 8.º Las Escuelas de torpedos procederán seguidamente, y con la brevedad posible los remitirá al ministerio del ramo, a redactar programas para el estudio teórico y práctico de esa arma, así como el de máquinas y motores, que servirán para el curso especial que seguirán los oficiales inmediatamente que pasen a esa clase de la de guardia marina, curso que durará un año; debiéndose tener en cuenta al redactar esos programas el inciso C del artículo 5.º de este decreto.

Art. 9.º Los guardias marinas que en exámen para ascender a oficial no fuesen aprobados en la práctica y cálculos de observaciones de la navegación, permanecerán un año más en su clase; los que desmerecieren en hidrografía y maniobra, seis meses; y tres, cuando la insuficiencia sea en cualquiera de las otras materias, y con pérdida de esos periodos de tiempo para antigüedades de oficial.

Art. 10. El oficial alumno que no mereciere la declaración de apto al terminar el curso de torpedos, máquinas y motores, lo repetirá en otro año más, a cuyo término ha de lograr el concepto necesario de apto, y en caso contrario, se pasará noticia al Centro Consultivo de la Armada, como Junta clasificadora, para lo que haya lugar.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

Primero. Las reformas de estudios dentro de la Escuela Naval empezarán a regir desde el primer semestre del año 1898, y el curso de torpedos, máquinas y motores para los oficiales alumnos, en Septiembre del 99.

Segundo. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a lo preceptuado por este decreto, y los reglamentos actuales se reformarán ó se redactarán de nuevo, según el espíritu y letra del mismo.

LAURELES.

No sé si D. Saturio García, el heroico oficial de "La Reina" habrá llegado a esa. Pero me figuro ver su arribo a mi pueblo.

Los alrededores de la Estación llenos de gente, moza los más. La música, alguna bandora... Muchos, no saben a quien esperan. Los informan. Es un Capitán que se fué de aquí, que viene de Comandante por haber derrotado a Rius Rivera. No todos se forman cabal idea de lo que es aquéllo. ¡Cuba, la manigua! El enemigo acechando en oscura y traicionera emboscada, apostado en la espesura ó esperando muchos juntos, a cuatro valientes... La lucha es tremenda. No desmaya nadie, pero hay uno que sube, que grita, que con la espada desnuda se adelanta, sin acordarse de la muerte, ni de sus hijos, ni de nadie, sólo de España! y aquel, que es un héroe, que bravamente desafía el peligro, es Saturio ¡el hoy Comandante D. Saturio García! Aún hay más. Subió el cerro, le siguió ébrio de sangre la valiente juventud del Batallón glorioso de "La Reina" y se toparon con un hombre herido de distinguido porte, al que acompañaban insurrectos de categoría... que se rinden ¡no se han de rendir! ¿quien vence a los mozuelos del Batallón?

La excesiva caballería española no fusiló en el acto a toda aquélla chusma, que luego se vanaglorió de vandálicos hechos.

Llega Saturio. ¡Ya viene el tren! ¡Yá viene! Como la mayoría de la gente que espera está en la vía, poco después de oír el timbre de la salida de Los Barrios, aplaude el ronco y lejano quejido que la locomotora, con las llaves abiertas, tragándose los kilómetros, echa al aire tras los cerros... Ya se la vé. Los Arcos estremeciéndose la saludan al pasar por uno de sus ojos. Ya avanza. Es una masa negra que se agranda por momentos. Ya entra en el andén. Ya llena de vapor el aire... ¡viva España! ¡viva! la música calla porque desde su jefe hasta el que reparte los papeles, andan medio des- perdigados y ansiosos por estrechar la mano al héroe... El héroe, si señor, ¿por que nó? Ese hombre es el que subió la cuesta entre una lluvia de balas; ese el que intimó al cabecilla odioso; ese es el que no se acordó más que de España, una madre amantísima, que hoy le recibe... ¡Al pueblo! ¡No se cabe por el camino de la Estación! Ya suena la música entre el ruido de la gente ¿qué toca? ¡Ah! si ¡Cádiz!

¡Vi...vá Es...pañal!

Y vivan los valientes

¡Viva! ¡Viva! Y así sigue, hasta su casa. Los oficiales se tropiezan con los mozuelos del pueblo. Las mujeres, acordándose de sus hijos, lloran al verle pasar y le saludan. ¡Es el vencedor de Rius! ¿Qué saben ellas quien es Rius? Pero es uno de aquéllos malos, que tuvieron la culpa de que su hijo ó su padre estén allá lejos peleando ó bajo la tierra... ¡es uno que peleó y ganó! Bien venido sea. Y los chiquillos no paran de gritar ¡viva el Comandante Saturio! y responderá la gente ¡viva! ¡viva!

¡Si! ¡viva por muchos años! ¡Y que diantres, echemos también nuestro cuarto a espadas! ¡viva el Batallón de "La Reina"! ¡Viva!...

Cuándo en el café ó en el Casino refiera el Comandante Saturio, la memorable hazaña, todos se asombrarán, pero otra le quedará por dentro al Comandante: La de no haber fusilado a Rius, ¿a que es verdad?

José ROMAN.

Pinatar 5 de Enero de 1898.

NOTAS DE LA SEMANA.

El invierno presente nos brinda más agua de la que conviene a labradores y braceros. Llevamos más

de quince días de continuas lluvias, que Dios quiera cesen pronto, antes que la miseria entre en la casa de los pobres.

Un vecino del pueblo de Castilleja de la Cuesta, había hecho una promesa a un Cristo milagroso si su madre sanaba de una enfermedad. Habiendo por el contrario fallecido la paciente, el individuo en cuestión, ébrio no de dolor, sino del mosto de la uva, marchose a la capilla y la emprendió a puñaladas con la veneranda imagen, de cuyo sacrilego hecho tiene conocimiento el juzgado correspondiente.

La enfermedad que hace tanto tiempo aqueja al Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, ha sufrido un grave recrudecimiento y según noticias que se reciben de Cádiz, inspira su estado serios temores.

Pedimos a Dios, que conceda un pronto restablecimiento a nuestro venerable Prolado.

Ha fallecido, en la Coruña, el General de Brigada D. José Morales Albo, que tan gratos recuerdos dejó en esta Plaza cuando estuvo mandando el Regimiento de la Reina. Lamentamos muy de veras la pérdida de tan bizarro militar y buen amigo nuestro, a quien debe Algeciras la mejora que introdujo en los Cuarteles, arreglando los jardines de la calle de Munición y paseo de la explanada del Fuerte.

Descanse en paz.

El Gobierno ha enviado fuerza de orden público a la redacción de *El Liberal* de Madrid, en previsión de que con motivo del motín ocurrido en Cuba ocurriese cualquier accidente.

El General Blanco ha sacado del crédito de guerra cienmil pesos para socorro de los reconcentrados.

Pueden los americanos *yankées* ejercer su caridad, allá para con los gorrinillos que tanto abundan en su país.

El Comandante D. Saturio García, ha sido muy visitado estos días por las más importantes personas de esta población y por sus muchos entusiastas amigos y compañeros.

El lunes último se verificó en Gibraltar, en la Iglesia de Santa Maria la Coronada, el enlace de la bella señorita doña Maria Porral, con el Teniente de Navio D. José M.º Caballero.

Ofició el Ilmo. Sr. Obispo de Lístia y apadrinaron a los contrayentes D. Juan M.º Porral, y doña Dolores Caballero, hermanos respectivamente de los novios.

A los cónyuges que salieron para Sevilla y Madrid, les deseamos una eterna luna de miel.

El distinguido periodista y antiguo compañero nuestro, D. José de Vargas-Machuca, nuestro querido amigo y paisano, ha tomado posesión del cargo de Oficial primero del Gobierno Civil de Sevilla.

Noticias de enfermos.

Durante tres ó cuatro días ha guardado cama a causa de un fuerte catarro, nuestro querido amigo y colaborador D. Augusto Almagro.

Movimiento de viajeros.

Para Granada salieron los jóvenes estudiantes en Derecho, D. José Bouza, D. Luis Santos, D. Joaquín Bianchi y D. Antonio García Reina, después de haber pasado la temporada de vacaciones de Pascuas, al lado de sus apreciables familias.

Para Madrid marchó en el expreso del miércoles último, el Teniente de Navio D. Segundo Pardo, acompañado de su señora é hija.

A YUNTAMIENTO.

Sesión celebrada el 12 de Enero de 1898.

Con asistencia de los Concejales señores Coterillo, Gamba, Alcoba, Flores, Sangüinety, Benítez, Puyol, Gamboa, Rodríguez España y Guadalupe; presididos por el Alcalde, señor Santacana, se celebró sesión ordinaria de primera citación, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

También se aprobó la de la sesión extraordinaria celebrada el 10 del actual.

Se admitió la renuncia que de su destino hace el

Alcalde del Matadero, nombrando en su lugar interinamente a D. Santiago Garcia.

Se acordó dar cuenta al Ministerio de la Guerra de esta vacante para los efectos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Se aprobaron varias cuentas.

Con motivo de la alteración habida en el personal de Concejales a consecuencia de las últimas elecciones, se acordó constituir de nuevo las Comisiones permanentes del Ayuntamiento, lo cual se verificó en la forma prevenida.

Que la comisión de Beneficencia se ocupe de lo relativo a la función del patrono del Hospital Civil el 17 del actual.

Próxima ya la época en que se han de formar los Presupuestos de este Ayuntamiento, se encargó a la comisión de Hacienda para que formule los proyectos de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión.

MISCELÁNEA

Fiestas de Carnaval.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Sino*, que en La Línea se proyectan algunos extraordinarios festejos en los días del próximo Carnaval, y entre otros alumbrado eléctrico, velada, bailes populares de máscaras, música durante las tardes y primeras horas de la noche, colocación de banderas y gallardetes, todo debido a la iniciativa de su nuevo Alcalde Sr. Benelo.

Algo de esto, cucha y premios a las mejores comparsas y disfraces, podría hacerse en Algeciras en donde aparte nuestra renombrada feria, apenas hay otros festejos públicos en todo el año.

Nuestra opinión es que se adornara la Plaza con banderas y gallardetes, que se coloquen dos arcos, uno a la entrada de la calle Cánovas del Castillo (ante Real) y otro en la de Alfonso XI, que se contrate la música para tocar, desde las cuatro de la tarde a las nueve de la noche, y que durante este tiempo se permita usar el disfraz; y finalmente que hasta las diez de la noche se aumente el alumbrado eléctrico en la Plaza y en el muelle.

Así se lograría atraer a los vecinos de Gibraltar que de otro modo concurrirán a La Línea.

Esperamos que nuestro particular amigo el Alcalde D. José Santacana y la Comisión de Festejos se ocuparan de este asunto con gran interés por tratarse de fiestas que al fin redundan en beneficio de nuestros comerciantes ó industriales.

MARRUECOS.—Los piratas rifeños se le han sentado sobre el estómago a S. M. S. quien se dice proyecta nada menos que el exterminio de la famosa tribu de los Bocoyas, en vista de las cuantiosas sumas que el Gobierno tiene que pagar por reclamaciones de las potencias.

La sentencia impuesta por el Consejo de Guerra que se celebró, ha poco, en Alhucemas, juzgando a once rifeños piratas por asaltar la barca francesa *Prosper Corin*, ha sido aprobada por el Capitán General del departamento.

De los once, un moro niño, ha sido absuelto, y los diez restantes condenados a cadena perpétua y un millón de pesetas como indemnización.

¡Cualquiera vé las pesetas!

EL REINO DE LAS MUJERES.—Existe en la provincia rusa de Smolensko un pequeño Estado cuyo Gobierno, como el de la fantástica isla de San Balandrán, está a cargo de las mujeres.

Dicho Estado, perteneciente al distrito de Smolensko, mide 15 verstas cuadradas, y comprende gran número de aldeas.

Al comenzar la primavera, la población masculina emigra en masa a las grandes ciudades del distrito, en busca de trabajo. Durante la ausencia de los hombres, que suele ser de ocho ó diez meses, las mujeres cultivan los campos, atienden a los cuidados del hogar, construyen las isbas, y se encargan de la gestión de los asuntos públicos.

Todavía les queda tiempo a las abandonadas mujeres para distraerse unas horas en una especie de casino, donde juegan ó charlan desde las cinco de la tarde hasta bien entrada la noche.

Cuando se aproxima la época de regresar los ausentes, organizanse grandes festejos; elaboranse enormes cantidades de cerveza, aguardiente y *piroghi* (torta de maíz).

Llegado el día del recibimiento, las mujeres acu-

den al encuentro de sus esposos, padres ó hermanos, y les tributan extraordinarios honores.

La situación política y financiera del «Reino de las Mujeres», como designan los rusos al pequeño Estado, es muy floreciente.

La Emperatriz Feodorovna demuestra tal interés por la original comarca, que, anualmente, se hace presentar un informe oficial acerca de su situación.

COMPOSICIÓN DEL ACTUAL CONGRESO.—Próxima a ser disuelta la Cámara popular, recordaremos que al suspender sus sesiones se componía de 411 individuos, cuya filiación política es la siguiente:

Conservadores	276
Amigos del señor Silvela	12
Liberales	109
Carlistas	10
Integros	1
Republicanos	2
Independientes	1
Total	411

LEEMOS.—El empresario taurino de las Islas Terceiras, ha llegado a España con el objeto de contratar por diez corridas, que darán comienzo en el próximo mes de Mayo, a los diestros *Lobito* y *Morenito* de Algeciras.

Celebramos que se confirme la noticia.

EL MOTIN EN LA HABANA.—Los telegramas particulares que se reciben de la Habana amplian los detalles del suceso ocurrido en aquella capital y que es objeto de la expectación pública.

El origen del motín se atribuye a los continuos ataques de la prensa a los prestigios del Ejército y el haberse negado el gobierno insular a reprimirlos con la energía necesaria.

Los grupos amotinados recorrieron las calles asaltando las redacciones de los periódicos *Los Reconcentrados* y *El Diario de la Marina*.

Componían los referidos grupos unos cien oficiales y muchos paisanos que gritaban ¡Viva España! ¡Viva el general Weyler! ¡Muera la autonomía!

El conflicto ha contrariado profundamente al general Blanco.

Anoche se reprodujo revisiendo su aspecto mayor gravedad.

Los amotinados en diferentes sitios y ante la Capitania general, dieron de nuevo los gritos anteriormente expresados.

Inmediatamente se acuartelaron las tropas para evitar que el motín tomase mayores proporciones.

Decíase que los voluntarios estaban también dispuestos a sublevarse.

En vista de la importancia del suceso, se ordenó la clausura de todos los establecimientos públicos.

El general Blanco y el gobierno autonómico se constituyeron en sesión permanente.

Fuerzas de caballería lanzáronse a la calle y en la plaza de Armas cargaron sobre la muchedumbre.

Los grupos se dirigieron entonces por la calle de Obra Pia, acompañados algunos voluntarios, oyéndose algunos disparos que contribuyeron a aumentar la alarma.

En la madrugada continuaban los grupos en actitud hostil.

Entre los detenidos figurán los oficiales Calvo, Escríbano, Brezmes y otros.

Se teme que el castigo que imponga el general Blanco a los iniciadores del motín ha de reproducir la algarada y hacer que tome mayores proporciones el conflicto.

La *Gaceta* de la Habana ha publicado un decreto restableciendo las disposiciones del general Weyler que impiden a los periódicos atacar los prestigios de España y el Ejército.

También se impedirá la circulación de algunos periódicos peninsulares.

El suceso ha producido inmensa sensación, tanto en la capital de Cuba como en toda la península.

BAILE.—Para esta noche a las nueve, tienen invitados los Sres. de Morrisson a sus amigos para un baile de etiqueta, con que los obsequian en su elegante hotel *Villaflor* y que de seguro resultará tan brillante como todos los que anteriormente se han celebrado en aquella suntuosa morada. En el próximo número nos ocuparemos de tan distinguida reunión.

ENLACE.—La marquesa de Santo Domingo de Guz-

man, ha pedido la mano de la señorita Teresa Díez y Gibaja, reina de los últimos Juegos Florales de Cádiz, para el hijo de aquella don José C. de la Viesca y Pickman, actual poseedor del título.

CASINO.—El domingo último tuvo efecto en el Casino de esta Ciudad, el baile anunciado anteriormente que estuvo muy concurrido y animado, prolongándose hasta las tres de la madrugada.

NOTICIAS DE LA HABANA.—Los últimos telegramas recibidos de la Habana dicen que el aspecto que presenta aquella capital es tristísimo.

La policía y la guardia civil prohibían el tránsito por el Parque.

De reten se hallaban el primero y quinto batallón de voluntarios.

Las redacciones de los periódicos *La Discusión* y *El Diario de la Marina* han sido de nuevo atacadas por las turbas.

Han sido reforzados los retenes y se activa la sumaria instruida a los detenidos.

Entre estos figuran los gefes de voluntarios, notario señor Breymmer, el concejal señor Trillo y el popular Juanón, gefe de los carretoneros.

Dúdase de que las autoridades de la isla procedan tan severamente como se dice con los militares presos por haber tomado parte en la algarada.

Reina gran expectación entre la oficialidad de Madrid.

CASA.—Se alquila el piso bajo de la calle de Sevilla, número 56, de reciente construcción.

Informarán en la Plaza de la Constitución, número 11. Botica de D. Cristóbal Medina.

Se vende un magnífico PIANO inglés, de nogal, marca de una de las más acreditadas fábrica de Londres.

Informarán calle General Castaños, 7, Algeciras.

CALENDARIOS AMERICANOS muy baratos; legítimos Zaragozanos y el indispensable del Obispado de Cádiz.

De venta, Librería, Plaza de la Constitución, número 3.

LA MADRILEÑA

EMPRESA DE CARRUAGES

PROPIEDAD DE

D. José Ruiz Rodriguez.

El dueño de esta empresa, que lo es también de la establecida entre San Fernando, Medina Sidonia y Alcalá, y la de San Fernando, a Conil y Vejer, se propone mejorar las condiciones en que hoy se hace la conducción de viajeros entre Algeciras y San Fernando, estableciendo un servicio de diligencias alternando entre estas dos poblaciones en combinación con el ferro-carril de Cádiz, facilitando a los señores viajeros la mayor comodidad y economía en los precios.

—= SERVICIO ALTERNANDO =—

La Diligencia saldrá de Algeciras los días pares del presente mes, empezando el 10, desde la puerta de su Administración situada en la calle Monet número 1, a las 8 de la mañana para llegar a enlazar en San Fernando con el tren correo de las 8 de la noche para Cádiz.

Librería y Encuadernación

DE

JUAN DE LOS SANTOS.

Venta de toda clase de libros a plazos y al contado. Se admiten suscripciones.

REAL, 16.—LÍNEA DE LA CONCEPCION.

Farmacia, Garibaldi, — GIBRALTAR —

Droguería al por mayor, objetos de goma y elástica, instrumentos de cirugía, depósito de aguas minero-medicinales, productos químicos y farmacéuticos de las principales casas extranjeras y artículos para las fotografías.

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales Royal-Insurance Buildings.

En Liverpool. . . 1, North John Street.
En Londres. . . 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTÍAS

Capital liberado. . .	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio. . .		
• de conflagración. . .		79.585,250
• de reserva. . .		
Saldo de pérdidas y ganancias. . .		
Fondo sobre vidas. . .		108.544,600
Total Pesetas		197.847,400
Pagado por siniestros		434.535,35

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garesc.

GIBRALTAR.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico

del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.

Cristóbal Colon, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde.

Para los pobres gratis.

"Luz y Tinieblas,"

GRANDIOSA NOVELA

ORIGINAL DE

GUILLERMO SANCHEZ CABEZA.

A. A. PERL.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.

CALLE JEREZ N.º 11.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERAL DE

VICHY

del Estado francés son los manantiales:

VICHY-HÓPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndase en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

DEL

DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR, París, se expone en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN,
ESQUINA A LA DE JEREZ.

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, jueves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viernes.

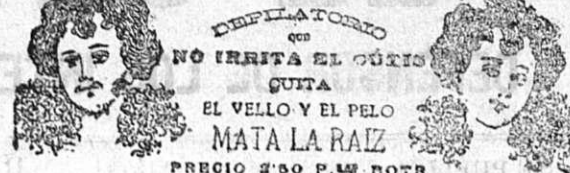
Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,
la Mesorécula, etc.
Bájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 2 fr.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CUTIS
GUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.50 P.M. BOTR
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 3 PTAS

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

Algeciras.—Imp. de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martinez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfadismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Se hacen en la Imprenta de este periódico, desde 10 reales el ciento, en